



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 6149 Anuncio de la Resolución de 5 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de instalaciones de red de distribución para inyección de biometano procedente de la producción de Ecocarburantes Españoles, S.A., en Escombreras, ubicado en el término municipal de Cartagena. (EIA20250008).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 5 de diciembre de 2025, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del “Instalaciones de Red de Distribución para inyección de biometano procedente de la producción de Ecocarburantes Españoles, S.A. en Escombreras” situado en el término municipal de Cartagena, promovido por REDEXIS GAS MURCIA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897353M1764933057902R3P

Murcia, a 5 de diciembre de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.